



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 03 de Marzo 2022
REF: Oficio CF/057-2022/MVV/ar

Señorita
Jusmin Flor de María López
Encargada de la Unidad de
Información Pública a.i.
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimada Srita. López:

De manera atenta me dirijo a usted, para informar que el Fondo Social de Solidaridad NO ha incurrido en gastos de viáticos para el exterior del país en el mes de Febrero del año 2022.

Esto obedece para dar cumplimiento al DECRETO 57-2008 Artículo 10 inciso 12 y Artículo 11 inciso 3.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala,
Guatemala PBX: (502) 2322-8200

